

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.360

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

VIERNES 30 DE MAYO DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

POLITICA EUROPEA.

Madrid 26 de Mayo de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: He tenido el gusto de recibir esta misma mañana, en la estación del Norte, a un mi amigo, periodista extranjero y gran aficionado a España, con el que, como es lógico, fui conversando casi todo el día, al mismo tiempo que visitábamos distintos puntos de esta capital; y como los *interviews* están de moda, y como el celebrado por mí es largo é interesante, me limito a copiarlo y espero satisfacer con esto la curiosidad de los lectores de ese periódico.

Después de los saludos naturales, carga un mozo con la maleta y comenzamos nosotros el diálogo.

—¿De dónde viene V?—le pregunté.

—De todas partes, he estado en New York, en Londres, en Berlín, en París, en Roma y no he querido visitar la América del Sur, porque según mis informes, la crisis económica es allí horrible y me afligen las calamidades.

—¿Y se cree V. que la crisis es irremediable?

—No señor, pero tengo la seguridad de que será larga: están en la situación del rentista que gasta infinitamente más de su renta, necesitan nivelarse á fuerza de economía.

—¿Y en Alemania que deja V?

—Una caja cerrada, es imposible predecir; el Emperador es aun indefinible, parece que empieza á dibujar los perfiles de su política, en un sentido mas liberal que sus antecesoros, pero repito que no hace más que comenzar á dibujarse; el viejo Bismarck hace el efecto de un sello de la cre sobre un sobre que está á punto de abrirse, porque el lacra es viejo, tanto, que de los otros dos sellos que tenía el sobre, Moltke y Guillermo I, no queda más que el recuerdo.

—No acabo de entenderle.

—Me explicaré mas claro; el triunvirato alemán á que me refiero, gracias á una energía á toda prueba, pudieron hacer frente á las corrientes políticas modernas, y tan lo consiguieron, que ocurría en Alemania el fenómeno más curioso que puede darse; decía la filosofía: esto debe ser; y decía la ley: pues es esto otro; y mientras esos mismos principios filosóficos recorrían el mundo con fuerza suficiente para informar y engendrar teorías políticas completamente nuevas, eran impotentes para vencer la tenacidad y la energía de los que gobernaban su propia cuna: es decir, el derecho constituyente y el constituido han estado siempre en Alemania en una discordancia inmensa.

—¿Y de actualidades, de detalles, que hay por allá?

—La cuestión palpitante, es la nota que lord Salisbury acaba de pasar al gobierno alemán.

—¿Y qué impresión le hace á V?

—La misma que al articulista del *Daily Chronicle*, que opina que es igual que ofrecer la mejilla izquierda, después de recibir un bofetón en la derecha.

—Y en el gabinete inglés ¿qué opinión prevalece?

—La desconozco, pero el pueblo inglés es casi seguro que no se preocupa apenas de la tal nota; otro incidente absorbe su atención: el general ruso Van Hitten, se ha suicidado en Wiesbaden.

—¿Me dijo Vd. que había estado en New-York?

—Efectivamente.

—¿Y cómo marchaba la República modelo?

—Resintiéndose como el resto del mundo, de la lucha entre el capital y el trabajo; el cuarto estado lucha por sus derechos, mejor dicho, por enjendrar nuevos derechos, cuya justicia no quiero discutir. En San Juan (isla de Terranova) la cuestión de la pesquería amenaza producir serias dificultades: los indígenas reúnen armas, mientras el Gobierno envía barcos de guerra.

En Chicago, gracias á la lluvia que apagó la mecha, no estallaron diez libras de dinamita, colocadas al pié del monumento hecho en el Haymarket á la memoria de los gendarmes muertos.

—¿Y qué más novedades hay?
—Una bien triste: el Arzobispo de Bauberg, Monseñor Schreiber, murió el miércoles, á la edad de 71 años.

—¿Y no se habla de su sucesor?
—No, pero probablemente será creado Cardenal en el próximo Consistorio el Arzobispo de Rovena.

—Y de la célebre falsificación de títulos españoles que se hizo en Bolonia, ¿qué hay?

—Que se sigue el proceso activamente, pero con mucha desgracia.

—El Presidente francés viaja, ¿verdad?

—Sí: en Montpellier le dieron un banquete, y pronunció en él un discurso notable; pero noto que no hago más que contestar, y querría preguntarle alguna cosa.

—Estoy á sus órdenes.

—He leído en los periódicos algo de la Unión Ibero-Americana.

—Sí señor; ayer precisamente ha habido una junta general en los salones de la Presidencia.

—¿Y qué ocurrió allí?
—Se nombró una comisión nominadora, que había de proponer las candidaturas para formar las trece comisiones que han de llevar á cabo los fines de la Sociedad.

Formaron la comisión nominadora los señores Rodríguez-Benavides, Prast (don Carlos), San Martín, García Tuñón, Suarez Llanos, Laso de la Vega, Zaldo y Franquelo, y no cito á los señores que forman las comisiones, porque sé que aún han de hacerse nuevos nombramientos.

—Según eso, el pensamiento de la Unión Hispano-Americana será un hecho muy en breve?

—Sí señor, la propia bondad del pensamiento abona los resultados.

—Creo que ayer hubo una solemnidad Académica.

—Efectivamente, el señor Comelán quedó acreditado en la Academia de la lengua como tal académico. Su discurso, en el que, siguiendo el método didáctico, trató con claridad de las modificaciones que sufren las vocales de las palabras latinas al pasar al castellano, de las vocales átonas latinas cuando concurren con otra vocal, y de las transformaciones que sufren estas mismas vocales, fué muy notable.

—¿Y quién le contestó?
El insigne autor de "Pepita Gimenez, don Juan Valera.

—Y de fiestas, ¿cómo van Vds. en Madrid?

—La lista es larga, como luego tendremos tiempo de hablar; y como V. querrá descansar ahora, no le importuno más.

Me despedí después de mi amigo, y como entiendo que el diálogo transcrito no carece de interés, me he limitado en esta carta á copiarlo, y como siempre me repito de V. afmo.

García-Fernández.

Lista de los alumnos de las escuelas públicas y particulares que mas se han distinguido en los últimos exámenes, con expresión de los premios que han sido adjudicados en el acto solemne de su distribución por la junta local de instrucción primaria en el salón del Circulo de la Amistad, el día 24 del corriente.

(Continuación.)

ESCUELA PARTICULAR DE NIÑAS, A CARGO DE DOÑA DOLORES CARRASCO Y ENRIQUEZ

Gran diploma de honor.

Srta. D.^a Esperanza Viguera y Furiel.

Premios de primera clase.

Srta. D.^a Trinidad Enriquez y Boza.

Rafaela González y Molina.

Rafaela Camacho y Alvarez.

Maria Mora y Ruiz.

Adelaida González y Lorenzo.

Dolores Salto y Alcáide.

Premios de segunda clase.

Srta. D.^a Josefa Gavilán y González.

Concepción Granados y Cerezo.

Menciones honoríficas.

Srta. D.^a Estrella Carneiro y Barrera.

Cármén Clavijo y Matut.

Adolfina Fernández y Vazquez.

Angela Moreno y Garrote.

Francisco Diaz y Garrido.

Consuelo Morente y Damián.

ESCUELA PARTICULAR DE NIÑAS A CARGO DE DOÑA PURIFICACION IZQUIERDO Y REYES

Gran diploma de honor.

Srta. D.^a Concepción Jiménez y Ruiz.

Premios de primera clase.

Srta. D.^a Angela Arenas Jiménez.

Valentina Ponce Romero.

Esperanza Fonseca Redondo.

Premios de segunda clase.

Srta. D.^a Emilia Arcejo Panisgué.

Cármén Navas Flores.

Menciones honoríficas.

Srta. D.^a Concepción Carbonell y Muñoz.

Enriqueta Yerpés Ribes.

Consuelo López Martínez.

Trinidad Martínez Crespo.

ESCUELA PUBLICA DE NIÑAS DEL ALCÁZAR DEL VIEJO, A CARGO DE DOÑA ANTONIA SANCHEZ GARCIA

Premios de primera clase.

Srta. D.^a Joaquina Castro Lorenzo.

Josefa Rodríguez Velarde.

Francisca Antonez Muñoz.

Angela Molina Ruiz.

Premios de segunda clase.

Srta. D.^a Ana Recio Sánchez.

Rosa Blanco Nadales.

Menciones honoríficas.

Srta. D.^a Cármén Jiménez Castro.

Encarnación Sánchez Fernández.

Concepción Ruyó Charquero.

Fuensanta Castro Yepes.

Cármén Cuevas Antúez.

Josefa Ruiz Ordoñez.

Rafaela Antúez Muñoz.

ESCUELA PARTICULAR DE NIÑAS A CARGO DE DOÑA SABINA ALMENARA

Premios de primera clase.

Srta. D.^a Ana Alcáide y León.

Cármén Cañero y Baena.

Maria Fernández Navarro.

Cármén Pérez Luque.

Premios de segunda clase.

Srta. D.^a Francisca de Paula Alcáide y León.

Menciones honoríficas.

Srta. D.^a Maria Cañero y Baena.

Carolina Maraver y Alfaro.

Dolores de la Torre y del Cerro.

Cármén Yepes y Ruiz.

Cármén Mesa Escribano.

Aba Guzmán Agenjo.

ESCUELA PARTICULAR DE NIÑAS A CARGO DE DOÑA AMALIA DE HUERTAS

Premios de primera clase.

Srta. D.^a Joaquina Mora y Enriquez.

Josefa Velez y Gonzalez.

Magdalena Valverde y Rodriguez.

Premios de segunda clase.

Srta. D.^a Matilde Toro y Soulé.

Menciones honoríficas.

Srta. D.^a Cármén Bravo y de Huertas.

Maria Amado y Bruzo.

Ana Barbudo y Losada.

Concepción Jiménez y de la Cruz.

ESCUELA PARTICULAR DE NIÑAS A CARGO DE DOÑA CONCEPCION SOSA

Premios de primera clase.

Srta. D.^a Asunción Larriva.

Angela Romero de Torres.

Purificación Frégero.

Hermínia Martín y Bejarano.

Premios de segunda clase.

Srta. D.^a Purificación González.

Menciones honoríficas.

Srta. D.^a Concepción Verdiguier.

Antonia Pingetti.

Rafaela Monserrat.

Socorro Monserrat.

ESCUELA PARTICULAR DE NIÑAS A CARGO DE DOÑA CONCEPCION MONSERRAT Y VALERO

Premios de primera clase.

Srta. D.^a Justa Degayon y Moyano.

Cármén Vega Valdivia.

Premios de segunda clase.

Srta. D.^a Cármén Fernandez Biedma.

Menciones honoríficas.

Srta. D.^a Cármén Monserrat Laguna.

Angela Medina Parias.

Elvira Diaz.

Concepción Moreno Velarde.

(Se continuará.)

Cortes.

SENADO.

La sesión del 26 se abrió á las tres. El señor Mena y Zorrilla presenta una

exposición de los vecinos de Constantina (Sevilla) contra el proyecto de roturaciones, y el señor marqués de Hazas otra contra el art. 7 de los presupuestos de Cuba.

El Sr. Pezuela pide explicaciones sobre el riesgo que ha corrido en Tolón el acorazado *Pelayo*, contestando el ministro de Marina que aun no ha recibido el telegrama que espera.

Los señores Escudero y Fuenmayor excitan el celo de la comisión que entiende en el proyecto del ferrocarril de Sangüesa á la frontera de Francia.

El señor barón de Covadonga pide que se deroguen las últimas disposiciones sobre enseñanza libre, y el Sr. Fabié pregunta si es cierto que se verifican exámenes exigiendo todo el programa á los alumnos libres y reduciéndolo para los de la enseñanza oficial.

El ministro de la Gobernación dice que los profesores observan las disposiciones reglamentarias vigentes.

El señor Graells interviene, manifestando que no se terminan las lecciones en los establecimientos oficiales, porque los estudiantes adelantan las vacaciones.

El señor Fabié rectifica diciendo que los profesores deben imponer su autoridad á los alumnos, y pide que los exámenes sean igualmente rigurosos para todos.

El Sr. Romero Girón pregunta si existe alguna ley en virtud de la cual se deba exigir á los alumnos libres todo el programa, y sólo la parte explicada á los no libres, y ruega al ministro de Fomento que dicte pronto una disposición definitiva sobre este asunto.

Continúa la discusión del proyecto sobre la venta de las salinas de Torreveja, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el señor Ortiz de Pinedo, y le contesta, en nombre de la comisión, el señor duque de la Victoria. Consume el segundo turno el señor Concha Castañeda, y se levanta la sesión á las siete.

La sesión del 26 se abrió á las tres. El señor Dabán pide la hoja de servicios del coronel del regimiento de la Princesa.

El señor Jovellar protesta de las censuras que dirigió ayer el señor Fuenmayor á la comisión que entiende en el proyecto referente al ferrocarril de Sangüesa.

El señor Fuenmayor explica sus palabras. Se aprueba el dictamen de la comisión mixta referente al sufragio, y el proyecto de liquidación de cantidades que el Estado adeuda á la provincia de Avila.

Continúa la discusión del proyecto de venta de las salinas de Torreveja, contestando el señor Saavedra, en nombre de la comisión, al señor Concha Castañeda.

El ministro de Marina lee un telegrama de Tolón, referente al acorazado *Pelayo*.

Los señores marqués de Casa-Jiménez y Concha Castañeda se felicitan por las manifestaciones del ministro. Consume el tercer turno en contra el señor marqués de Casa-Jiménez: le contesta el señor Sanz quedando terminado el debate sobre la totalidad, y se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO.

La sesión del 26 se abrió á las dos y cuarto. Sin discusión fueron aprobados los capítulos 3.^o y 4.^o del presupuesto de Fomento.

El señor Herreros hizo un entusiasta elogio de la administración del anterior ministro de Fomento, señor Canalejas, y pidió que el estado se encargue del pago á los maestros de instrucción primaria.

El ministro de Fomento dijo que nada podía anticipar respecto á la manera de pagar á los maestros de escuela, porque hay pendiente de discusión un proyecto de ley referente á esta materia.

Intervino el señor Labra, que abogó por la independencia del profesorado, por el aumento de sus sueldos y porque se varie el procedimiento para hacer las oposiciones. El señor Moret le contestó diciendo que

éste pretende la absorción por el gobierno de la instrucción, porque de no ser así, no se concibe que haya quien pretenda que pague el Estado la enseñanza y que no la dirija.

—Lo que defendiendo replicó el señor Labra—es la necesidad de reformar el procedimiento para el pago de los maestros á fin de que éstos no se queden sin cobrar.

—Pues insisto—replicó á su vez el señor Moret—en que hace falta combatir la rebeldía de los municipios haciéndoles comprender que mientras no paguen las atenciones de primera enseñanza no conseguirán ninguna cosa que soliciten del Estado.

El señor Ducszal: Sólo por cariño hacia los maestros me atrevo á hablar después de los dos aficionados que lo han hecho.

Yo esperaba ver á los maestros cuando acabara la discusión del presupuesto encerrados en sus jaulas y rodeados de jamones; pero después de lo que ha manifestado el señor Moret, sigo viendo á los maestros en sus jaulas, sin jamones, con mucha hambre y sin una patata manchega para comer siquiera.

Suplico, pues, al ministro de Fomento que atienda á los pobres maestros.

El ministro de Fomento manifestó que el pago de los haberes á los maestros debía hacerlo el Estado; pero no siendo ahora oportuna la reforma, lo procedente es obligar á los Municipios á que cumplan este deber.

Quedó aprobado el capítulo V. El VI fué combatido por el señor Reina, tratando extensamente del material de enseñanza. Contestóle el señor Vallá y fué aprobado el artículo y los 7.^o y 8.^o, el primero después de apoyar el señor Bushell una enmienda que retiró, tras de combatirla el señor Barroso.

El conde de Torrependo combatió el capítulo IX.

Contestóle el señor Sagasta (D. Primitivo) defendiendo las comisiones hidrológicas y los demás extremos relativos á obras públicas. Rectificaron ambos y fué aprobado el capítulo 9.^o y sin discusión los 10, 11 y 12.

El Sr. Becerro de Bengoa defendió una enmienda al 13 pidiendo que se otorguen gratificaciones á los profesores auxiliares de los Institutos de segunda enseñanza de Madrid que no cobran sueldo.

El Sr. Barroso manifestó que no era posible acceder á la petición, porque de hacerlo resultarían estos auxiliares con más ventajas que los de la Universidad central.

Quedó desechada la enmienda después de rectificar el Sr. Becerro de Bengoa.

La comisión aceptó, con ligeras variantes de forma, la enmienda referente á la conservación de la Alhambra de Granada. Dió las gracias el Sr. Rodríguez Correa como firmante de la enmienda, y el señor Ansaldo combatió el capítulo con la enmienda, contestándole el Sr. Rodríguez Correa, y consumiendo el Sr. Ansaldo al rectificar el resto de la sesión.

Se levantó la sesión á las ocho y veinte.

La sesión del 27 se abrió á las dos y cuarto. El Sr. Calbetón presentó una exposición de la Cámara de Comercio de San Sebastian pidiendo la reglamentación civil del régimen de los puertos.

El Sr. Ansaldo continuó combatiendo la enmienda destinada á la conservación de la Alhambra.

Justificó el Sr. Barroso la conducta de la comisión y del gobierno y fueron aprobados los capítulos 13 y 14.

Al 15.^o "Material de Obras públicas," había una enmienda del Sr. García Alix pidiendo un crédito de 500.000 pesetas para obras de defensa contra las inundaciones del río Segura en Murcia.

El ministro de Fomento ofreció destinar á esa atención tan preferente 400.000 pesetas de lo que produzca la proyectada conversión de las subvenciones de ferrocarriles.

Agradeció el Sr. Alix los ofrecimientos del ministro y retiró su enmienda. El Sr. Jimeno defendió otra enmienda pidiendo un crédito de 500.000 pesetas para la defensa de las poblaciones ribereñas del Júcar.

ministro un ofrecimiento análogo al que había hecho al Sr. Alix, y retiró el Sr. Jimeno la enmienda. Otra del señor Muñoz Vargas fué aceptada por la comisión, y sin más debate quedaron aprobados los capítulos 15 y 16.

El Sr. Cabezas impugnó el 17, pidiendo que el crédito asignado para construcción de nuevas carreteras se distribuya de una manera ordenada y prudente.

Contestóle el Sr. Sagasta (D. Primitivo), defendiendo el capítulo.

El señor Azcárraga, quejoso del escaso personal que hay en la provincia de Lérida, contestándole el señor Sagasta (don Primitivo) que recientemente se ha aumentado el personal en Lérida.

Sin más discusión quedaron aprobados los restantes capítulos hasta el 23 inclusive, último del presupuesto de Fomento.

El señor Sánchez Guerra consumió el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Hacienda, comenzando por decir que no espera ser más afortunado que sus predecesores, puesto que la comisión y el gobierno contestan con evasivas y optimismos á los que proponen economías.

Las promesas del señor Moret relativas á la aceptación de enmiendas que mejorarán el dictamen se han quedado en promesas. Cuanto al ministro de Hacienda lejos de hacer economías, acepta de buen grado todo lo que signifique aumento de gastos.

Leyó una estadística comparativa para demostrar que entre el primitivo proyecto de presupuesto y el dictamen que se discute hay un aumento de siete millones y medio de pesetas.

Respecto al presupuesto de Hacienda, dijo no consumía el primer turno en contra, porque esto ya lo ha hecho el señor Eguiluz en la comunicación que dirigió en el pasado Febrero á la comisión de presupuestos censurando el don Venancio González.

Examinando la organización del departamento de Hacienda, encontró excesivo el número de empleados.

Terminó después de censurar la tramitación laboriosa de los expedientes en aquellas oficinas, el continuo trajín de empleados que viajan frecuentemente en comisión, sobre todo durante la temporada de verano, y las delegaciones de Hacienda establecidas en el extranjero.

Contestóle por la comisión el Sr. Alonso Castrillo.

Mostró que el número de empleados no es tan excesivo como suponía el señor Sánchez Guerra; negó el hecho citado por éste relativo á los frecuentes viajes de los inspectores de Hacienda, diciendo que en el verano último solo fué comisionado un inspector que fué á Almadén, cosa harto justificada.

Igualmente defendió la necesidad de sostener las delegaciones de Hacienda en el extranjero, y dijo que en las oficinas de Hacienda se tramitan con regularidad todos los expedientes que exigen las necesidades del servicio.

Recordó los esfuerzos hechos por todos los gobiernos para normalizar la contabilidad y las dificultades que se han opuesto. Estas se van venciendo, y hoy la intervención general ejerce unas funciones fiscales muy importantes merced al decreto de Abril de 1889.

Se levantó la sesión á las ocho menos cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Diario Español*:

«Las enfermedades son el gran recurso del señor Sagasta.

«Con sólo meterse en la cama resuelve un conflicto.»

—Según *El Estandarte* nadie va dando ya importancia á los trabajos de conciliación.

—Recuerda *El Correo* que en Italia, hasta que no ha muerto Depretis no le ha sucedido Crispi en la presidencia del gobierno liberal.

—Para esta tarde á las tres está citada la comisión de presupuestos del Congreso, y para las cuatro la de incompatibilidades.

—El ministro de Hacienda no llevó ayer, como se había dicho, ni llevará á la firma de la reina decreto alguno sobre la emisión de *Billetes del Tesoro* concertada con el Banco de España, por creer que basta con una real orden para el caso.

—Dice *El Resumen* de anoche:

«Por mandato del presidente de la Audiencia, estuvo á última hora de ayer tarde en la Cárcel-Modelo con objeto de examinar en qué condiciones se hallaba el ta-

blado que sirvió para ejecutar á los reos por el crimen de la Guindalera el verdugo de Madrid.

«El ejecutor de la justicia manifestó que el tablado necesitaba uno de los pies derechos, que habrá que ponerle antes de verificar, como se cree, una próxima ejecución.

Interrogado el verdugo por varias personas que presenciaron el examen de las tablas acerca del fin para que se hacia esta operacion, dijo que lo ignoraba.

«Sin embargo de esto, añadió que suponía era preparativo indispensable para la muerte de Higinia Balaguer. Entonces se lamentó de que tuviera necesariamente que ejecutarla, pues le repugna ejercer su mision con las mujeres.»

—El ministro de Marina dando explicaciones sobre lo ocurrido al acorazado *Pelayo* leyó ayer en el Senado el siguiente telegrama:

«Tolón 27 (11'55 mañana).—Viernes tarde se observó entraba agua después de achicado: reconocido vimos falta dos tuerca del prensa estopa de una válvula. A pesar de carecer de importancia he dado cuenta de oficio que se retrasaría, y no ha ocurrido daño importante.»

—Anoche dice *La Correspondencia*:

«El general López Dominguez ha declarado hoy en el Congreso que sus propósitos conciliadores los manifiesta y los recomienda por su propia cuenta.

Además, no es cierto, como se ha supuesto, que visitara anoche al señor Sagasta, pues sabido es que el referido general no sale de noche, sin que esto quiera decir que no haya de visitar al jefe del Gobierno cuando lo estime oportuno.»

—Leemos en *El Imparcial*:

«Lo prometido es deuda, y no hemos de dejar nosotros de satisfacer la que con los lectores tenemos contraída.

Decíamos ayer que se había celebrado una importante conferencia entre un príncipe de la milicia y un distinguido exministro conservador, y estamos seguros de que el público que se preocupa de la marcha de la política reconoció en seguida en los conferenciantes á los señores general Martínez Campos y D. Francisco Silvela. Efectivamente, hace tres días hablaron con extensión acerca de las cuestiones políticas pendientes ambos personajes, y después de examinar con detenimiento las diversas soluciones de que en estos días se habla, convinieron en que la que á su juicio se impone, la que en su entender es mas beneficiosa para los intereses del país es la solución conservadora, mas ó menos inmediata, pero siempre próximas, y, sobre todo, que nadie mas que el partido conservador obtenga el decreto convocando nuevas Cortes, una vez terminada la vida legal de las actuales.

Como se ve, la conferencia es de gran importancia, puesto que ya aparece con carácter casi oficial el general Martínez Campos al lado de los conservadores.

Sin duda para remachar el clavo, como vulgarmente se dice, también celebró ayer una detenida conferencia en el Senado el señor duque de Tetuan con el Sr. Silvela, después que este distinguido exministro habló largamente, infundándole alientos con los principales individuos del partido conservador pertenecientes á la alta Cámara.»

Y continúa:

«La actividad política, en lo que se refiere á conferencias, estuvo ayer á cargo del Sr. Romero Robledo, que conferenció extensamente con los Sres. Martos y Garmazo.

Los propósitos del Sr. Romero Robledo son conocidos de todos; procura sin descanso allegar fuerzas para la conciliación sin la presidencia del Sr. Sagasta.

No sabemos concretamente lo que contestaría el diputado castellano; pero por lo que sus amigos dicen, parece que no tiene grandes esperanzas en el éxito de la conciliación, creyendo que para tener aspiraciones á continuar en el poder es preciso un programa claro y definido; una dirección marcada é importante en los propósitos del partido liberal en su nueva etapa; algo que no sea exclusivamente el logro de aspiraciones personales, sino que satisfaga apremiantes necesidades del país.»

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 28 de Mayo de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Hoy se celebró la entrevista de los señores Lopez Dominguez y Martos en casa de este último.

Según la versión más autorizada, el general expuso con toda claridad la conveniencia de la union de todos los elementos liberales, para evitar que el partido conservador llegase al poder prematuramente, cosa que redundaría en perjuicio de los más altos intereses.

Añadió que los antagonismos personales siempre ocasionaron graves perturbaciones á la libertad, y que la responsabilidad que recaería sobre unos y otros personajes sería inmensa.

El expresidente del Congreso sostuvo la conversacion durante dos horas próximamente, manifestando la desconfianza que abriga para el porvenir continuando las cosas como ahora siguen, y que él era ya refractario á los antagonismos y apasionamientos; que espera el desenvolvimiento de los sucesos, y que no podía hacer afirmaciones absolutas.

Se inclinó en algunos momentos á la formación de un tercer partido democrático, sin acariciar mucho esta idea para que de hecho no resultara imposible la conciliación que ahora pretende el señor Lopez Dominguez.

Asegúrase que el exministro de la Guerra, en su deseo de hacer una política franca y leal adhesion al jefe único del partido liberal, visitará al general Martínez Campos para que recapacite antes de hacer una evolución favorable al partido conservador.

El Sagasta continuaba hoy molesto por los divisos, y es casi seguro que mañana no se celebre el Consejo de Ministros en Palacio.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Solemnidad.**—Severa fué la que se celebró el miércoles en el suntuoso salón del «Círculo de la Amistad», y de la que ofrecimos ayer dar detalles. El señor Gobernador civil abrió el acto, cerca de las doce de la mañana, teniendo á su derecha al señor Matilla, presidente de la Excelentísima Diputación provincial, y á su izquierda al señor García Lovera, como director de la Sociedad Económica de Amigos del País, ocupando los demás asientos del estrado individuos de la junta directiva de ésta, de la comisión organizadora del Certámen científico, industrial, artístico y comercial, que se celebraba, los jurados calificadores, y las representaciones oficiales de la Escuela de Artes y Oficios, de la Academia de Ciencias, del Ateneo y de otras corporaciones. El señor García Lovera, en cumplimiento del ceremonial, que hemos publicado en el DIARIO, pronunció, no algunas palabras, como éste decía, sino un discurso breve, pero que no nos toca calificar. Empezó justificando las causas de dicha brevedad, y lamentó los tristes motivos por que se halla separado hoy de los asuntos de la Sociedad el señor Duque de Hornachuelos. Trató de la historia y de los móviles del Certámen, y de la adjudicación de premios á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, patrocinada por la Sociedad Económica é iniciada por la prensa local, á la que rindió justo tributo, aplaudiendo el que, si bien se halla dividida por diversas convicciones políticas, responde siempre unánime á la voz del patriotismo y de los intereses de esta ciudad insigne, que á toda costa patrocinia y defiende. Sostuvo que los festejos no deben solo halagar los sentidos, sino que deben preferentemente elevar y moralizar los espíritus por los caminos de la verdadera ilustración. Dijo que nuestra actividad intelectual debe buscar diversos horizontes, por más que nuestro carácter meridional dé preferencias á la poesía y á las artes. Añadió que, así como los primeros hombre se dedicaron solo á la caza, siguiendo después los pueblos pastoriles, las generaciones sucesivas encontraron allí los principios de las ciencias y de las industrias agrícolas, fabril y manufacturera, como el comercio lo encontró en la permuta, que fué su expresión primitiva. Continuó diciendo que la Sociedad Económica, al seguir las leyes del progreso bien entendido, que son las de la humanidad, llena los fines de su instituto; y si bien por la razón antedicha son más frecuentadas por combatientes las luchas en las esferas de la gaja ciencia y las artes, creía que en lo sucesivo se aumentará el número de aquellos, congratulándose la Sociedad que representaba modestamente en poder llevar una piedra al edificio del inmenso porvenir que la providencia de Dios tiene reservado á nuestra zona. Dió gracias á las autoridades que, comprendiendo su elevada mision, habian acudido á dar su verdadero carácter al festival; las dió también á la Diputación provincial, al Ayuntamiento y al Ateneo, por los premios que habian dado para el Certámen, así como á las demás corporaciones que tenían allí su digna representación; á la prensa y al «Círculo de la Amistad», por el espléndido hospedaje que daba á la Sociedad Económica, recordando que en no remotos tiempos habia sido aquella mansión deliciosa el centro de todos los prestigios sociales. Y por último: dió las

gracias á las distinguidas damas, cuyas virtudes y cuyos encantos son el mejor factor y el mejor ornamento de todos los pueblos cultos. Por esto las excitó á que influyeran con sus esposos, sus hijos, sus hermanos, y hasta con los elegidos por su corazón, para que acudieran á los centros docentes y á las diversas corporaciones en Córdoba por fortuna establecidas para crear estímulos y seguir las gloriosas sendas del saber y la laboriosidad. Al efecto, evocó la influencia de la mujer en los grandes hombres y en las nacionalidades, citando el llegar á la historia de España la gran reina, que honró el trono de Castilla, arrancando la última presea al imperio muelmisco, y dando á la Península un nuevo mundo. Y al venir á nuestros días, concluyó con este periodo, que creemos haber retenido en la memoria. «Yo, desde este modesto lugar, dirijo el más reverente saludo á S. M. la Reina Regente, que con sus virtudes y su prudencia conduce la nave del Estado por tranquilos derroteros, con la vista fija en el faro de la grandeza de la patria, y que es la fiel continuadora de la gran obra de pacificación y de concordia que inició su inolvidable esposo. Si el mundo del sentimiento, en fin, es distinto de ese otro material, que solo ven los espíritus vulgares, preciso es reconocer que la mujer es el astro vivificante de ese mundo.» Aplausos y plácemes siguieron á la peroración del señor García Lovera. El señor Matilla (don Carlos) leyó una bien escrita Memoria referente al Certámen y á la enseñanza de la Escuela de Artes y Oficios. Siguió la lectura, que hicieron los señores Escamilla y Reyes Corradi, en representación de los Jurados respectivos, del veredicto razonado de estos. Se procedió por el señor Gobernador á la apertura de los pliegos que contenían las firmas de los trabajos que merecieron la recompensa debida, entregando á éstos dichos premios en la siguiente forma, y que dando desiertos los temas tercero y sexto.

—**Tema 1.º** Premio de la Diputación provincial, un objeto de arte, á don Emilio Gomez Flores, Ingeniero Agrónomo de la provincia de Segovia. Título de Socio de mérito de la Económica Cordobesa de Amigos del País, á don Francisco Moreno Ojeda, vecino de Córdoba.

—**Tema 2.º** Premio de la Sociedad Económica, un pensamiento de oro, á don Juan Moreno Barranco, de esta vecindad.

—**Tema 3.º** Premio de la Sociedad, desierto. Título de Socio de mérito, á don Enrique Romero de Torres, por un cuadro al óleo. Diplomas, á don Julio Romero, por un cuadro al óleo, don Adolfo Lozano por idem, don Ernesto Romá, por dos acuarelas y don Vicente Inurria por un dibujo lineal.

—**Tema 4.º** Premio del Ateneo Científico Literario y Artístico, un objeto de arte, á don Matso Inurria, por una escultura. Título de Socio de mérito, á don Enrique Sanchez Blanco. Diploma á don Juan Durate, por un trabajo de talla en madera. El señor Sidro, como representante del claustro de profesores de la Escuela de Artes y Oficios, pronunció un excelente discurso alusivo á la segunda parte del festival, cuyo extracto procuraremos dar á conocer y que era referente á la adjudicación de premios á los alumnos de aquel centro que habian obtenido las notas de Sobresalientes y Notables en los últimos exámenes. Llamados por la presidencia dió el resultado siguiente.

Aritmética.—Sobresaliente, don José Ordoñez Ambrosio; Notable don Antonio Villalba Feria.

Geometría del dibujante.—Sobresaliente, don José García León; Notable don Manuel Guerrero Lopez.

Física y Química.—Sobresaliente, don Nicolás Criado Gallaz; idem don Antonio Guerrero Lopez; idem don Antonio Rodriguez Diaz; idem don Salvador Mesa Montoro; idem don Rafael Villar Guerrero.

Mecánica.—Notable, don Servando Estrugo Ruiz.

Francés 2.º curso.—Sobresaliente, don Baldo mereo León Romero; Notable don José Martínez Martínez; idem don Angel Ortiz Medina.

Francés 1.º curso.—Notable, don Antonio Martín Vázquez.

Dibujo lineal.—Sobresaliente, don Manuel Fernández Vargas; idem don Antonio García Castillo; idem don José García Castillo; idem don Nicolás Criado Gallaz; Notable don Francisco Reyes Otero; idem don Francisco Pareja Herencia; idem don Francisco Vázquez Navarro; idem don Servando Estrugo Ruiz; idem don Florencio Paez Serrano; idem don Antonio Armenta León.

Dibujo topográfico.—Sobresaliente, don Rafael Villar Guerrero; idem don Manuel Fernández Vargas; Notable don Antonio Guerrero Lopez.

Dibujo natural y adorno.—Sobresaliente, don Antonio García Ojeda; idem don José María Fernández Gomez; idem don Antonio María Martínez; Notable don Francisco de la Vega Dieguez; idem don Florentino

Oliva Gonzalez; idem don Enrique Escobar Ramos.—*Caligrafía.*—Sobresaliente, don Rafael Porlán Aguilar; Notable don Rafael Gutierrez.—*Prácticas de albañilería.*—Sobresaliente, don José Barcos Obrero; idem don José Rincón Barcos; idem don José Fernández; idem don Rafael Rico Mellado. Terminado el ceremonial el señor Gobernador se levantó manifestando su gran satisfacción por los resultados obtenidos y dando en nombre del Gobierno las más expresivas gracias á la Sociedad Económica Cordobesa, por el feliz pensamiento que acababa de realizar, con lo que dió por concluida aquella solemnidad, siendo próximamente las doce de la tarde. El baile que habia habido en aquel local hasta la mañana de aquel día y el anunciado certámen musical de la tarde, hicieron que no se llenase el extensísimo salón donde tuvo lugar aquel acto.

—**Buena nueva.**—Se han circulado las órdenes correspondientes por la Dirección del Tesoro público y ordenación de pagos del Estado para que el lunes próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á los individuos de clases activas, pasivas y clero que tienen consignados sus haberes en la pagaduría de la Delegación de esta provincia. La asignación por material se pagará el miércoles.

—**El vigía.**—Ya las huertas de la sierra un punto negro manchó;—y de una escena de crímenes—dá «El Jardinito», razón.

—**Certámen musical.**—El concurso de bandas celebrado anteayer en el circo de la calle de los Tejares, fué brillante. A las tres de la tarde reunieron en las Casas Consistoriales las bandas de música siguientes. Infantería de Marina, de guarnición en Cartagena, dirigida por don Ramón Roig, y compuesta de 70 individuos, de los que han venido á esta población 6 contratados, 4 de 1.ª, 4 de 2.ª, 4 de 3.ª y músicos de plaza hasta completar los 56 que se encuentran en esta capital. La del regimiento de Pavía, de guarnición en Oádiz, dirigida por don Enrique Broca y compuesta de 33 individuos. La del batallón Cazadores de Cataluña, dirigida por don Germán Soto, compuesta de 2 músicos de 1.ª, 4 de 2.ª, 10 de 3.ª y de plaza hasta 31, que es el total de que se compone, y la del Municipio de Córdoba, dirigida por don Juan Torres. A dicha hora y previo el acto del sorteo ante el Jurado y los músicos mayores de las bandas antes mencionadas, para conocer el orden con que debía celebrarse el acto, dirijéronse las cuatro bandas hacia la plaza de toros, tocando preciosas marchas. Los acordes de las músicas distribuidas por distintos puntos de la población, levantaron el ánimo entre el vecindario, que acudió en extraordinario número al Circo de la calle de los Tejares. Casi todos los palcos, las demás localidades, todo el tendido de sombra y algo del de sol, hallábase ocupado por una gran concurrencia, estando representado el bello sexo por las hermosas y fragantes flores del privilegiado suelo andaluz. Poco después de las cuatro y treinta, hora designada, subió á la plataforma la banda de Marina, que, como las siguientes, tocó en primer lugar *La Estrella del Norte* y después una fantasía de *La Africana*, de Meyerbeer. Aseguida la banda de Cazadores de Cataluña tocó el número antes referido y una fantasía de *Robert el Diabolo*, de Meyerbeer; la banda municipal el *Potpourri de aires andaluces*, de E. Lucena, y la de Pavía, una fantasía de *La Africana*, de Meyerbeer, precedidas ambas de la ejecución de *La Estrella del Norte*. Todas las bandas fueron muy aplaudidas al terminar la ejecución de las obras, que el público, entre el que se encontraban casi todos los profesores y aficionados de esta capital, premió con nutridos y prolongados aplausos. Anteayer se constituyó el jurado calificador, acordando en definitiva que el primer premio, consistente en 5000 pesetas, se destine á la banda de Infantería de Marina; el segundo, 2000 pesetas, á la del regimiento de Pavía, y el tercero, 1000 pesetas, á la de Cazadores de Cataluña. El jurado, en atención al resultado ofrecido por la banda municipal de Córdoba, en la ejecución del número del Certámen y el de elección, resolvió proponer á la comisión organizadora la creación de un premio, acordándose una recompensa consistente en 500 pesetas. La fiesta resultó brillante y animada. Esta tarde tendrá lugar el concierto por todas las bandas, que después de tocar números de sus repertorios, ejecutarán reunidas la Marcha de las Antorchas.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 28 del corriente.—Puento, 385 pesetas y 01 céntimo.—Pretorio, 463'73.—San Sebastián, 288'90.—Victoria, 228

47.—Mat
pesetas y
rresponde
vincia y m
104'22.
—Aco
sana ha
según tod
que los fr
de la pres
daño algu
ción, y á p
recorrer h
tuna, los
prometián
ta, una cos
mercado d
igual estad
—Con
tros la not
doce y una
la caja de
efecto pene
efecto por las
ta. Afortun
electuase e
del portero,
nn revolver,
mo que por
allí hay.
—En el
digo?—Per
me gaste lo
sinas—pa q
gastar mas
muy mezuq
—¿Yomezq
que tu lo di
poco—todo
yo quise? m
tira,—el ves
la Dionisia,
el pañuelo e
no de mi ma
guita.—[Qu
te tu, so...
vergüenza q
basta ya de l
—por que v
polé, mi ñia
lo—como e
br no, que
mira el bolsi
—unos cuan
lo quiero, p
niño,—porqu
y tres son ci
mos,—te voy
garbanzos to
chico.—Lueg
no les cuesta
féria—acom
acerques, Ar
serva—y lueg
sana veces me
ma,—te lo
quiero casarn
tenta—y no
pongan caras
vidal,—¡que d
¿me quieres?
dulce prenda,
oirlo otra vez,
daba—cabeza
pierta, oye el
reja,—á él lo
pellizcos á ell
—en el pu
—Limos
de Su Santida
de este Ob
á 8.603 reales
—Super
de clases pasiv
recho á percib
vencia, al resp
les que disfrut
Rodriguez, Ca
tituto de segun
á su viuda la s
y Mateos.
—Regres
daba el reputa
Fernandez da l
el grado de lic
previos unos h
unos complac
diferentes ocasi
tus especiales a
—Nuevos
descripción que
fancia á los c
27 en la huer
nos hacer coas
más exacta r
Cintas Verdes,
y de 27 años
ninguido cuerpo
esta provin
Gochearria, que
distintas faltas
mandanciero y h
después trab
estas obras pú
dominaba en él

47.—Matadero, 1003'86.—De las 2369 pesetas y 97 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1132'86.—A la provincia y municipio 1132'89.—Adicionadas 104'22.

Acetites.—Las lluvias de la anterior semana han favorecido bastante los olivos, según todas las noticias que recibimos, sin que los frios experimentados, impropios de la presente estación, hayan causado daño alguno á aquéllos; ante tal situación, y á pesar de que aún falta mucho que recorrer hasta la recolección de la aceituna, los cosecheros se han reanimado, prometiéndose, en general, y Dios mediante, una cosecha mejor que la anterior. El mercado de aceite de oliva continúa en igual estado que en la anterior quincena.

Conato de robo.—Llega á nosotros la noticia de que anteanoche entre doce y una de la misma, intentaron robar la caja de la oficina del Matadero, á cuyo efecto penetraron tres individuos en el local por las tapias de una huerta inmediata. Afortunadamente fué imposible que se efectuase el robo por la celosa vijilancia del portero, que amenazó á los cacos con un revolver, por lo cual se fugaron, lo mismo que por el aviso del perro guardián que allí hay.

En el Real.—No veas, Paco, lo que digo?—Pero ¿qué quieres, chiquilla,—que me gaste los dineros—contigo, y en golosinas—pa que te duela el estómagu—y gastar mas en botica?—Anda que eres muy mezquino—y por un cuarto te chiflas.—¿Yo mezquino? ni pensarlo—chiquilla, ¿que tu lo digas—cuando te compré hace poco—todo lo que tu quieras?—¿Lo que yo quise? mia Paco;—eso es una gran mentira,—el vestido de percal—me lo mercó la Dionisia,—las ligas, don Celedonio,—y el pañuelo el tío Travilla—que es hermano de mi mare,—y me quiere, y me dá gaita.—¿Que te calles embustera!—Cállate tu, so... maquila,—que tienes menos vergüenza—que tu padre y tuetia.—Ea, basta ya de bronca—vente á la buñolería,—por que voy á convertirme á gloria, y ¡olé, mi niña!—Papá, yo quiero un caballo—como el que tiene Juanito.—Hombre no, que esees muy feo—(mientras se mira el bolsillo—y vé solo en su interior—unos cuantos perros chicos).—Pues yo lo quiero, papá.—Vamos no me llores, niño,—por que te quedas sin él—como dos y tres son cinco;—en vez del caballo, vamos,—te voy á comprar un pito—y de garbanzos tostados—lo menos un perro chico.—Luego dirán que á los padres—no les cuesta sacrificios—ir al real de la feria—acompañando sus chicos.—No te acerques, Arturito—por que mamá nos observa—y luego despues me riñe—y algunas veces me pega.—Angel mio, tu mamá,—te lo digo, es una fiera,—por eso quiero casarme—para que tu estés contenta—y no te peguen pellizcos—ni te pongan caras serias.—¿Ay Arturo de mi vida!—¿que de disgustos me cuestas!—Pero ¿me quieres?—¿Lo dudas?—Dudarlo no, dulce prenda,—pero quiero de tu boca—oír otra vez, Adela.—En esto mamá que daba—cabezadas en la tienda—se despierta, oye el coloquio de la amorosa pareja,—á él lo pone como un trapo,—le dá pellizcos á ella,—y hay risas y comentarios—en el público que observa.

Limosna.—Lo recaudado á favor de Su Santidad, en la Secretaría de Cámara de este Obispado, ascendia estos dias á 8.603 reales y 55 céntimos.

Supervivencia.—Por la Junta de clases pasivas se ha declarado con derecho á percibir dos mensualidades de supervivencia, al respecto de 5500 pesetas anuales que disfrutaba el señor don José María Rodríguez, Catedrático que era del Instituto de segunda enseñanza de Córdoba, á su viuda la señora doña Francisca Pina y Mateos.

Regreso.—Lo ha verificado á Córdoba el reputado jóven señor don Antonio Fernandez de Molina, despues de obtener el grado de licenciado en jurisprudencia, previos unos brillantes ejercicios, lo que nos complace tanto más cuanto que en diferentes ocasiones nos hemos ocupado de sus especiales aptitudes.

Nuevos detalles.—Ampliando la descripción que publicamos ayer con referencia á los crímenes cometidos el dia 27 en la huerta del "Jardinito," debemos hacer constar algunos detalles para más exacta relación de los hechos. José Quintas Verdes, natural de Almería, soltero y de 27 años de edad, perteneció al escuadrón de Seguridad, organizado en esta provincia por el comandante señor Zohavarría, que lo expulsó del cuerpo por faltas cometidas, sér de carácter vandélico y habituado á la embriaguez; despues trabajó en clase de albañil en algunas obras públicas y particulares, pero dominaba en él la poca afición al trabajo.

Quando el esquilmero Gavilan se dirigió á dar cuenta de los hechos á la casa-cuartel de la Guardia civil, el teniente del cuerpo señor Paredes púsose en marcha precipitada, acompañado por una pareja de caballería y otra de infantería, llegando al "Jardinito," al poco rato. Al hacerse cargo de lo ocurrido y cuando adquirió más noticias, distribuyó la fuerza que sigilosamente recorrió los prédios indicados. El señor Paredes regresó á Córdoba, dirigiéndose á la Plaza de toros, comunicó el suceso al señor Gobernador civil don José de Heredia, á quien hizo exacta relación de los hechos. El señor Heredia, cuando tuvo noticias de todo y sospechas de que el asesino estuviera dentro de la Plaza, dictó allí mismo las más eficaces y activas disposiciones que, secundadas por el cuerpo de vigilancia, dieron por resultado que los agentes Manuel Hidalgo y Francisco Villalva, ayudados por la guardia civil, capturaron al autor de los crímenes á la salida de la Plaza de toros, haciéndose cargo del reo una pareja del benemérito cuerpo, que lo condujo á la cárcel, en donde está ya convicto y confeso de su enorme delito. Queda por lo tanto sentado, como es notorio, que al señor Gobernador, á la Guardia civil y al cuerpo de vigilancia se debe la captura del criminal. El juzgado por su parte, según dijimos ayer, tiene terminado el sumario, y á fin de activar este ruidoso proceso, ha telegrafado á Almería, pidiendo los documentos y demás noticias. La desgraciada Antonia Córdoba García, muger del infeliz capatáz del Jardinito, continuaba ayer en grave estado en el hospital de Agudos. Los cuatro cadáveres, despues de practicarse la autopsia, recibieron sagrada sepultura en el cementerio de San Rafael.

Subasta.—El lunes se subastan en el juzgado de la derecha los muebles descritos en el DIARIO número 12.353, por haberse suspendido la que se anunció para el 24 del corriente.

Efemérides.—Hoy.—1431.—Suplicio de Juana de Arco. 1840.—El general Espartero entra victorioso en Morla.

Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del Alcalde interino señor González Aguilar, reuniose anteanoche en sesión pública ordinaria el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, y previa lectura y aprobación de la celebrada el Miércoles último, y la extraordinaria del Viernes, dióse cuenta del despacho puesto á la orden del dia, en esta forma. Vieto el oficio del músico mayor de la banda municipal y el informe de la comisión respectiva, se acordó adquirir un bombardino para reemplazar otro que se encuentra en mal uso. Y por último, fué sancionado un decreto de la Alcaldía por el que se nombraron oportunamente dos temporeros para auxiliar los trabajos extraordinarios en el Matadero público. Aseguida hizo uso de la palabra el señor Morado, proponiendo se hiciera constar en actas la complacencia con que habia visto el Municipio el grandioso acto de la distribución de premios á los alumnos de las escuelas pias, particulares y públicas, acto celebrado brillantemente el sábado último en el salón principal del Circulo de la Amistad, añadiendo que se consignara un voto de gracias al presidente y Junta local de Instrucción pública por el lisonjero éxito obtenido, y que este voto sea extensivo al secretario de la Corporación y de la junta referida por su notable discurso leído en aquel solemne acto y publicado en el DIARIO. El señor Marin, despues de dar las gracias por las atentas frases del señor Morado, manifestó que el voto para que ha sido propuesto debe darse al presidente de la Municipalidad, como presidente nato de todas las comisiones y de la junta local de instrucción pública. Refiriéndose al festival de que se trataba, hizo algunas manifestaciones y ofreció llevar á la sesión inmediata todos los antecedentes reunidos en la memoria formada al efecto, para que el Municipio conozca detalladamente el resultado definitivo, y propone se gratifique al oficial encargado de estos trabajos extraordinarios, por la inteligencia y celo que ha demostrado en la práctica de todas y cada una de las distintas diligencias llevadas á efecto hasta ultimar aquellos trabajos. El Ayuntamiento acordó, con respecto á este asunto, se siga el procedimiento empleado hace dos años cuando se celebró el mismo acto en las Casas Consistoriales. A propuesta del señor Morado se acordó tambien que el discurso del señor Vazquez, figure á la cabeza de la Memoria que presente la junta de Instrucción pública. El señor Morado siguió en el uso de la palabra y manifestó que siendo esta la época en que se forma el nuevo presupuesto, exponia á la consideración del

Municipio los siguientes puntos: aumento del personal del resguardo de consumos y que el sueldo que disfruten se eleve á dos pesetas y cincuenta céntimos en vez de las dos que ahora disfrutan, y que á los aforadores se aumente tambien á tres pesetas la dotación, creyendo que estos aumentos de personal y sueldos, siempre que recaigan en personas idóneas y de reconocida honradéz, serán reproductivos; y refiriéndose á un antiguo y entendido empleado de la secretaría propuso se le nombre inspector del ramo, seguro de que los servicios del empleado aludido habian de redundar en pró de la mejor administración del impuesto de consumos. El Ayuntamiento acordó tomar en consideración lo expuesto por el señor Morado, y que pase á estudio de las comisiones de Hacienda y Consumos. Y por último, el señor Vargas denuncia á los carruages que con peligro de los transeúntes caminan por las calles á un paso muy distinto del que deben llevar.

Circulo de la Amistad.—La Junta directiva ha acordado que hoy, mañana y pasado, se celebren bailes á la una de la tarde, en la tienda que la Sociedad tiene instalada en el Real de la feria, esto sin perjuicio del ya anunciado para el domingo en la noche.

Higiene de la estación.—Leemos en la revista *La higiene para todos*: "No hay que apresurarse á vestir de verano, y sobre todo no es de cuerdo dejar aún en totalidad el abrigo interno, sobre aquellas personas que padecen achaques crónicos de las vias respiratorias. Asimismo hay que precaverse contra la humedad del suelo y del ambiente, tanto más temible que el aire frio; y á este fin se evitará el transitar por sitios excesivamente húmedos, así como el pasear por lugares pantanosos ó espacios libres en los cuales quede el agua estancada ó como en remanso. Hasta la fecha, puede decirse que la primavera no ha entrado aun en funciones.

Plazo.—El otorgado para pagar, sin recargo, las contribuciones del cuarto trimestre, espira el 10 del mes próximo.

Discurso notable.—Hablando de la sesión del Congreso del martes, se expresa nuestro ilustrado colega *El Restamen* en los siguientes términos, que reproducimos por tratarse de un muy querido amigo nuestro, el jóven diputado por el distrito de Caba señor don José Sanchez Guerra y Martinez: "Ayer comenzó en el Congreso la discusión del presupuesto de Hacienda, que tan laboriosamente se ha confeccionado y tantos disgustos ha ocasionado á los ministros del ramo. Le combatí en un notable discurso el señor Sanchez Guerra, que es uno de los jóvenes de más valer de la fracción gamacista, y que demostró de un modo claro y evidente su competencia en las cuestiones financieras y el profundo estudio que ha hecho del presupuesto. Algo se dejó llevar del espíritu pesimista de la fracción á que pertenece, y exageró la nota satírica aprovechando las muchas ocasiones que para emplearla se le presentaban; pero aparte de esto, hizo un discurso muy serio y razonado, emitiendo observaciones muy dignas de tenerse en cuenta. La reducción de gastos es un asunto eminentemente simpático, como lo suelen ser las defensas en los tribunales; el país paga verdaderamente mucho, y oye con agrado cuantas veces tratan de aliviarle de sus pasadas cargas. Pero muchas veces la realidad no está conforme con las esperanzas. El señor Sanchez Guerra, que fué escuchado con mucha atención por la Cámara, ha sido muy felicitado al terminar su discurso, y en el rostro del señor Gamazo podia leerse la satisfacción que siente el maestro ante los triunfos del discípulo aventajado. El señor Alonso Castrillo, que tenía una misión menos simpática que la del señor Sanchez Guerra, y que fué el encargado de contestarle, salió airosamente de su empeño, que era todo lo que podia hacer."

Visitantes.—Entre los muchos que nos han favorecido estos dias, se cuentan el Duque de San Lorenzo, los Marqueses de Moscoso y Caracena, el Conde de Ibarra, el Barón del Bache y el señor Pisac, ilustrado director de *El Eco de Daimiel*, con su señora esposa y otras personas de su familia, muy conocidas en esta capital.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de Juez de primera instancia del Juzgado de Archidona, el señor don Francisco Riobó y Susbielas, que servia el de Chantada.

Exgobernador.—Hemos tenido el gusto de saludar estos dias en Córdoba, á nuestro antiguo y estimado amigo señor don Eduardo Estrada.

Obligaciones.—Las que este mes pasan sobre el presupuesto de esta pro-

vincia, con relación á Instrucción pública, ascienden á 13.075 pesetas.

Bien venido.—Ha estado estos dias en Córdoba el reputado actor señor don Julian Roma.

Sucesos locales.—La guardia municipal produjo ayer dos partes relativos á los siguientes hechos: Infracción que anteaer cometió un individuo conduciendo cuatro reses vacunas por la calle de la Concepción.—Anteanoche fué detenido un individuo embriagado que habiendo ocupado un carruaje de alquiler, se negó á satisfacer lo correspondiente.—Al entrar anteanoche en su casa un vecino de la calle Diego Leon, encontró en el portal un hierro de ventana y un palo bastante grueso. No habiendo notado señales de violencia en la puerta ni ventanas de su domicilio, practicó un reconocimiento en las inmediatas y observó que en una de las ventanas del Hotel Suizo que dan á dicha calle, faltaba el hierro encontrado en su casa, lo cual indicaba que se habia tratado de cometer un robo, que afortunadamente quedó en proyecto.—Denuncia contra una vecina de la calle Madera Baja que se negó á pagar á una costurera el valor de la hechura de una polonesa.—En la oficina del cuerpo se halla depositada una llave encontrada anteaer en las Tendillas.—Anteanoche fué detenida en la calle de la Rosa una muger embriagada que producía escándalo.

Pensamiento.—La belleza suele ser un bien para los demás y un mal para quien la posee.

Sección minera.—Se han solicitado veinte pertenencias de la mina de cobre "Santo Tomás," paraje Solana de la Torreilla, término de esta capital.

Cantar.—Es muy hermosa tu alma, —cual tus gracias peregrinas.—El alma podrá no verse,—pero muy bien se adivina.

Por concurso. Han sido nombradas auxiliar de la primera escuela de Priego doña Felipa León y de la de Belmez doña María de los Angeles Contreras.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de Catedrático numerario de Lengua francesa en el Instituto de Caba, el señor don José María Rivas Gomez.

Fiscalía militar.—La de Córdoba llama al recluta Silvestre Alcalá Burgos, natural de Priego, contra el que se procede por no haberse presentado oportunamente á ser destinado á cuerpo.

Fincas.—Varias del término de Montilla, se subastan hoy en aquel juzgado. Se hallan en el pago de Bnavente el Alto.

Penado.—Procedente de Cádiz llegó el lunes á Granada, en expedición celular, en compañía de otros 26 penados destinados á varios penales, uno que será puesto á disposición del Presidente de la Audiencia de lo Criminal de Montilla.

En la calle.—¿Va usted á la feria, señora?—Yo voy donde me da la gana,—pues le acompañaré á usted á ese mismo sitio.

don Fernando Illescas y Jimenez, en sufragio de sus padres.

—Todas las Misas que se celebren en la iglesia del Asilo del Buen Pastor hasta el 31 del corriente mes, se aplicarán en sufragio del alma del muy ilustre señor don Manuel Miguéz y Carrasco, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia (q. s. g. h.)

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra de las Tribulaciones, en San Juan.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy.—(16 de abono.) La comedia en tres actos, *Las tres jaquecas*.—La comedia en un acto, *La llave de la gaveta*.—A las nueve.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 29, (4'30 tarde.)

El consejo celebra hoy en Palacio bajo la presidencia de Su Magestad la Reina Regente, se ocupó de asuntos del despacho ordinario.

El señor Sagasta se encuentra aún indispuesto. En la reunión que celebrarán esta noche los ministros quedará resuelto lo referente al ferrocarril de la isla de Cuba.

CAMBIOS

(Servicio Bénard Torres y C.)

BOLSAS DE MADRID Y DE PARIS

Cotización del dia 29 de Mayo de 1890

Madrid 29 (3'30 tarde.)

Paris

4 por 100 ext. 80 00

4 por 100 int. 75 15

4 por 100 amort. 90 15

Bls. de Cuba 107 95

B. de España 413 00

C. de Tabacos 102 00

4 por 100 ext. 76 53

3 p. 100 francés 90 73

5 por 100 italiano 97 40

Beo. otomano 595 00

4 por 100 turco 19 22

Oblig. egipcias 488 00

F. Andaluces 470 00

Norte de Esp. 355 00

4 por 100 Hug. 90 75

Rio Tinto 525 00

Tharsis 143 00

Lombardo 308 00

Panamá 32 50

Robinson 93 00

Capcopper 122 00

Representante de los Sres Bénard Torres y Compañía, en Córdoba, D. Baldomero Puig, calle Jesús María 3.

Anuncios

Se vende la casa calle Barberos número 2, con muchas y cómodas habitaciones. Puede tratarse en la misma. s8-7

En el establecimiento de bebidas de Rafael Rodríguez, situado en la calle de Siete Rincones, se venden pescados fritos ó en crudo á precios económicos. s8-3

Hay almoneda de muebles, entre ellos cuatro camas, mesas, sillas, banqueta, espejos, dos máquinas de coser, lavadero de zinc, pipotes de vino y vinagre á precios muy arreglados. Campanas 4, duplicado. s4-3

Se hace almoneda de varias banquetas, una escalera y sillas: darán razón Reseño 93. s4-3

Se venden ó alquilan, para los dias de feria, varios catres. En la calle Horno del Cristo número 4 se pueden ver y tratar de su precio. s4-3

Se arrienda desde San Miguel la huerta nombrada de "Frias," al pago del Marrubial. Se trata en la casa número 92 calle de Don Rodrigo. s8-8

Arrendamiento.—Desde San Juan, en adelante se hace el de la casa número 84 calle Puerta del Rincón, toda acristalada y con agua de pié. Puede verse de 11 de la mañana á 6 de la tarde todos los dias. En la calle de Alfaro número 74 darán razón. s4-1

Desde el dia 6 desde San Juan próximo se arrienda la casa número 16 en la calle de Alfaro (Parroquia de San Andrés). Para tratar Alamos número 6. s4-1

Arriéndase desde San Juan en adelante un piso principal con vistas á la calle, en la de San Francisco número 47. En la misma se trata. s4-1

Se venden un buen estrado de doce sillas, dos butacas y un sofá, todo moderno y con muelles; cajones de madera, puertas con cristales, macetas de bojes, boneteros, aureolas, melocal y otras varias. Para verse, Gutierrez de los Rios 53. s10-1

Arrendamiento.—Se hace el de la casa número 10 calle de Santa Marta ó Pedro Fernandez, con cómodas habitaciones y agua de pié. En la farmacia de la calle Rejas de don Gomez darán razón. s10-1

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que conocen comotónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la Facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquin Fuentes, calle del Paraiso; Dr. Martín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

NO MAS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta ciudad, y los hermanos, Asalto número 52, Barcelona.

LA BOMBA

RESTAURANT DE AREVALO

PLATA 8.—TELÉFONO 77

En este acreditado establecimiento hay servicio á todas las horas del día ó la noche, de los artículos de consumo que desee el público, sirviendo de garantía la calidad y esmero del servicio.

POLVO GRIS CONTRA EL MILDIU

Es el mejor FUNGÍVORO, el más eficaz, económico y fácil de aplicar de cuantos remedios se emplean para prevenir y combatir EL MILDIU y demás enfermedades de la vid.—EL POLVO GRIS facilita á todos los vitiadores la salvación de sus viñedos por el ahorro de aparatos, la facilidad de trasportar y sencilla aplicación. Cuantos lo han ensayado no emplean ya otro remedio.

Depositarios: Sres. ALOMAR Y URIACH, Moncada 20, Barcelona. Premiad con MEDALLA DE PLATA en la Exposición Universal y DIPLOMA DE PROGRESO en el Concurso Vitícola de Badalona. Detalles en el prospecto De venta en Córdoba, D. Antonio Carrasco, depositario del ENOSÓTERO.

FILTROS Y MANGAS

PARA

vinos, aceites, aguardientes y liciores.—Bombas, básculas y artículos para bodegas.—Prensas para vinos y aceites. Pulverizadores en bronce, nuevo modelo, á 40 pesetas.—Idem en latón, á 35 pesetas.—Más de 15.000 aparatos, vendidos en 1889.—Polvo sin rival, reemplazando el sulfato de cobre y azufre.

JUAN PECH (AINÉ)

19, PASO DE LA ADUANA.—BARCELONA

Se remiten prospectos á quien los pida. Representante en Córdoba, don Juan de la Cruz Delgado, Santa María de Gracia 110.

AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldade de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Dorronsoro y Fuentes hermanos.

OPERACIONES SOBRE RENTA FRANCESA

Un capital de 3.000 pesetas produce 1.200 pesetas por año SIN ESPECULACION.

Circular gratis.—Dirigirse al señor S. Pollak, banquero, 30 faub. Montmartre.—Paris.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Simples y alternativas PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14

Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado «Trasmisor combinador de fuerza y movimiento», cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas a vapor y con hombres, siendo dos de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, pisadores de uvas, desmenuzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de tresiego y riego, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER & CO., LOWELL, MASS., E.U.A. Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco y en todas las Farmacias.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones debilitadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es eficaz en la gota y el reumatismo

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas rígidas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES,

y se venden á ls., 1 l. 2d., 2s., 3d., 4s., 6d., 1s. 2s. y 3s. el Bote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo.

Ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, si no lleva en la dirección 533, Oxford Street, London son falsificaciones.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

Paris, casa J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre.

Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT Y C.ª, desarrollan con rapidez á los niños débiles y á las jóvenes pálidas y abatidas.

Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.

Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación del celebre QUININA DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copoiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios.

Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre SANDALO DE MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Desde el día se arrienda un apartamento para habitarlo y otro para muebles, Paraiso 7 darán razón. s4-4

Se alquilan cuartos y habitaciones para la feria próxima, en la calle de Valladares número 15. Dichas habitaciones pueden arrendarse con sus camas y mobiliario correspondiente. s1-3

LIBROS

del Dr. D. Manuel González y Francés, Magistral de Córdoba

Dicéssis y parroquias.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos, mejor servicio espiritual de los fieles, mayor esplendor del culto y favoreciendo á los sacerdotes en su actual triste situación (2.ª edición).—Un tomo en 4.º, 1.50 pesetas.

Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba (Discurso inaugural).—Historia de la Teología en este Obispado.—Un folleto de 67 páginas, en 4.º, una peseta.

Un hecho de la vida de León XIII, honrando cada un día del año, ó sea historia del Pontífice reinante, en Elemérides.—Un folleto de 59 páginas, en 4.º, 0.25 céntimos.

La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.ª edición).—Una peseta, veinte y cinco céntimos.

En prensa.—Elementa Patrologias et Theologias Patristicas et probati auctoribus collecta, usaque Seminariorum accommodata.—Dos tomos, en 4.º

I. De Patrologia. II. De Theologia Patristica. Admitense suscripciones á esta obra, que se publica en cuadernos de 64 páginas; siendo el costo de cada cuaderno una peseta.

Se ha repartido á los suscritores el cuaderno 5.º y en breve se distribuirá el 6.º Toda la obra quedará terminada dentro del presente año académico.

De venta en casa de los señores Viuda é hijos de Gacto, calle de la Librería, 9.—Córdoba.

Gran realización de calzados

EN LA FÁBRICA DE

FRANCISCO ROMERO 19 LETRADOS 19

Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios mas elevados. Para comodidad del público las ventas serán á precios fijos Ventas al contado.

Dicho establecimiento se traslada á la misma calle número 15.

CALENTURAS INTERMITENTES.—Cuarianas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las "benignas," 12 reales, y de 81 para las "rebeldes," 24 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica de P. Fernandez, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO GURAN LAS IMITACIONES

En Alcolea se ha establecido, por una casa comercial de esta plaza, un gran depósito al por mayor de sal, vinos, aceites, y en general de todos los artículos de comer, beber y arder, á precios sumamente arreglados. s4-3

Almoneda.—En la casa núm. 54 calle de la Madera Baja, se hace de varios muebles, todos los días excepto los festivos, de once á cuatro de la tarde. s4-3

Se arriendan desde San Juan en adelante las casas calle de San Francisco número 38 y San Fernando núm. 88. En la de Fernando Colón número 17 informarán del precio y condiciones. s4-3

AVISO.

En el establecimiento de música de don Juan Viola, situado en la calle del Liceo número 22, se ha recibido un magnífico y variado surtido de los artículos siguientes: alcometros centesimales, con arreglo á la nueva ley de alcoholes, con dos escalas; areómetros Cartier, pesa-vinos, pesa-mostos con cubeta de cristal y sin ella; idem jarabes idem, idem; idem leche, idem ciadidos concentrados; lignómetros para pesar los vinos, alambiques pequeños con caldera de cobre, barómetros de cubeta mercurio con termómetro, termómetros para baños, idem clínicos de máxima fija, boquillas para puros y cigarrillos de varias clases, fosforeras, lapiceros, tinteros automáticos, marcos para retratos de varias clases y tamaños, palmatorias automáticas, imanes, espejos de bolsillo, mano y mesa, llaveros, cadenas para relojes, de plaqé, oro y de doble, mosquetones para cadenas, botonaduras y gemelos de doble, níquel y nacar, alfileres para corbatas, peines y batidores de marfil, goma y hueso de Irlanda, peines para bigote, tijeras inglesas para costura, bordar y para barberos, mondadores, limpiapiñas, pinzas para tender la ropa, navajas inglesas de diferentes clases y tamaños. Dichos artículos se expenderán á precios muy equitativos.

En la plaza de San Pedro número 10 se hace almoneda de varios muebles, entre ellos una cama de colgadura para matrimonio. s4-3

Arriéndase desde San Juan próximo la casa número 48 calle de Linares. En la misma darán razón. s4-3

Pérdida.—La noche del domingo 18 se extraviaron nueve pedazos de Holanda bordados, de varios tamaños, desde el sitio llamado las cinco calles á la Cruz del Rastro. La persona que los haya encontrado y tenga á bien entregarlos á su dueño, calle Villalozas número 4, será gratificada, á mas de agradecerlo. s4-3

Arriéndanse las rastrojeras de 670 fanegas de tierra del cortijo llamado Don Esteban, término de Castro del Rio. Para tratar de su precio y condiciones, con don Antonio Reina, en Aguilar de la Frontera, calle Arrabal número 11. s4-3

Se venden desde el día hasta San Miguel los pastos y rastrojera del cortijo de la Reina, término de esta capital. Para tratar, con su dueño, don Joaquín Natera, en Almodovar, ó en referido cortijo, con el mismo. s4-3

Piano.—Se vende un buen piano vertical de siete octavas, dándose razón en la casa número 10 calle Muñoz Capilla. s4-3

Taller de Maceteros y Jardineras.—Osario 28, Córdoba.—Se hacen maceteros de canastilla tejida con colgaderos de todas clases. Gran tes y argollas de todas clases, surtido de nuevos y variados dibujos, en maceteros de 1, 3, 4, 5, 7, 9 y 13 macetas. Centros para salas de recibimiento. Centros para salas de Gran Veladores rústicos y Rinconeras. Gran surtido en toda clase de caprichos novedad. Se barnizan toda clase de muebles imitando cuantos colores se apetecieran, se echan asientos de rejilla y gran surtido en macetas barnizadas. s4-3

Se vende un piano vertical de siete octavas, dándose razón en la casa número 10 calle Muñoz Capilla. s4-3

Desde San Juan se arrienda el piso principal de la casa número 4 calle de Fernando Colón, con todas las dependencias necesarias. En la misma darán razón. s4-7

Arriéndase desde San Juan la casa Areñillas núm. 26. Darán razón los señores de San Pablo núm. 2. También se vende un cobertizo de zinc en buen estado. s4-3

Pérdida.—El día 20 del actual se extraviaron dos cerdos de la posesión de "Trecepiés,, de este término, con las siguientes señas: oreja izquierda rasgada y la derecha despuntada, pelo rubio y un año de edad. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la posesión referida, en donde será gratificada. s4-4

Se vende un piano vertical en muy buen estado. Madera alta, 14. 6 4

Una señorita francesa, con título de maestra, desea dar lecciones de francés y español, á domicilio, ó en su casa, á señoras, señoritas y niños hasta los diez años. Darán razón en la redacción de El Adalid, Osio 6. s4-4

Se venden un centro de mesa de caoba con tablero de piedra, un reloj de mesa y una máquina giratoria, de brazo, en buen uso. Darán razón, plazuela de la Almagra núm. 1. s4-4

Arriéndanse desde San Juan las casas núms. 4 y 6 calle del Olmillo, puerta de Gallegos, y la núm. 123 de la de San Fernando. Pueden verse de once de la mañana á cinco de la tarde. s4-4

Se vende un magnífico piano horizontal de "Kehevein,, que se puede desarmar fácilmente para conducirlo fuera de esta capital. En la calle Cardenal Toledo número 3 duplicado, informarán. s4-4

Se venden monturas de varias clases, espuelas, arreos de caza y armas blancas. Para verse y tratar, calle de Santa Victoria número 4. s4-3

En la plaza de San Pedro número 10 se hace almoneda de varios muebles, entre ellos una cama de colgadura para matrimonio. s4-3

Arriéndase desde San Juan próximo la casa número 48 calle de Linares. En la misma darán razón. s4-3

Pérdida.—La noche del domingo 18 se extraviaron nueve pedazos de Holanda bordados, de varios tamaños, desde el sitio llamado las cinco calles á la Cruz del Rastro. La persona que los haya encontrado y tenga á bien entregarlos á su dueño, calle Villalozas número 4, será gratificada, á mas de agradecerlo. s4-3

Arriéndanse las rastrojeras de 670 fanegas de tierra del cortijo llamado Don Esteban, término de Castro del Rio. Para tratar de su precio y condiciones, con don Antonio Reina, en Aguilar de la Frontera, calle Arrabal número 11. s4-3

Se venden desde el día hasta San Miguel los pastos y rastrojera del cortijo de la Reina, término de esta capital. Para tratar, con su dueño, don Joaquín Natera, en Almodovar, ó en referido cortijo, con el mismo. s4-3

Piano.—Se vende un buen piano vertical de siete octavas, dándose razón en la casa número 10 calle Muñoz Capilla. s4-3

Taller de Maceteros y Jardineras.—Osario 28, Córdoba.—Se hacen maceteros de canastilla tejida con colgaderos de todas clases. Gran tes y argollas de todas clases, surtido de nuevos y variados dibujos, en maceteros de 1, 3, 4, 5, 7, 9 y 13 macetas. Centros para salas de recibimiento. Centros para salas de Gran Veladores rústicos y Rinconeras. Gran surtido en toda clase de caprichos novedad. Se barnizan toda clase de muebles imitando cuantos colores se apetecieran, se echan asientos de rejilla y gran surtido en macetas barnizadas. s4-3

Desde San Juan se arrienda el piso principal de la casa número 4 calle de Fernando Colón, con todas las dependencias necesarias. En la misma darán razón. s4-7

Arriéndase desde San Juan la casa Areñillas núm. 26. Darán razón los señores de San Pablo núm. 2. También se vende un cobertizo de zinc en buen estado. s4-3

Pérdida.—El día 20 del actual se extraviaron dos cerdos de la posesión de "Trecepiés,, de este término, con las siguientes señas: oreja izquierda rasgada y la derecha despuntada, pelo rubio y un año de edad. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la posesión referida, en donde será gratificada. s4-4

Se vende un piano vertical en muy buen estado. Madera alta, 14. 6 4

Una señorita francesa, con título de maestra, desea dar lecciones de francés y español, á domicilio, ó en su casa, á señoras, señoritas y niños hasta los diez años. Darán razón en la redacción de El Adalid, Osio 6. s4-4

Se venden un centro de mesa de caoba con tablero de piedra, un reloj de mesa y una máquina giratoria, de brazo, en buen uso. Darán razón, plazuela de la Almagra núm. 1. s4-4

Arriéndanse desde San Juan las casas núms. 4 y 6 calle del Olmillo, puerta de Gallegos, y la núm. 123 de la de San Fernando. Pueden verse de once de la mañana á cinco de la tarde. s4-4

Se vende un magnífico piano horizontal de "Kehevein,, que se puede desarmar fácilmente para conducirlo fuera de esta capital. En la calle Cardenal Toledo número 3 duplicado, informarán. s4-4

Se venden monturas de varias clases, espuelas, arreos de caza y armas blancas. Para verse y tratar, calle de Santa Victoria número 4. s4-3

En la plaza de San Pedro número 10 se hace almoneda de varios muebles, entre ellos una cama de colgadura para matrimonio. s4-3

Arriéndase desde San Juan próximo la casa número 48 calle de Linares. En la misma darán razón. s4-3

Pérdida.—La noche del domingo 18 se extraviaron nueve pedazos de Holanda bordados, de varios tamaños, desde el sitio llamado las cinco calles á la Cruz del Rastro. La persona que los haya encontrado y tenga á bien entregarlos á su dueño, calle Villalozas número 4, será gratificada, á mas de agradecerlo. s4-3

Arriéndanse las rastrojeras de 670 fanegas de tierra del cortijo llamado Don Esteban, término de Castro del Rio. Para tratar de su precio y condiciones, con don Antonio Reina, en Aguilar de la Frontera, calle Arrabal número 11. s4-3

Se venden desde el día hasta San Miguel los pastos y rastrojera del cortijo de la Reina, término de esta capital. Para tratar, con su dueño, don Joaquín Natera, en Almodovar, ó en referido cortijo, con el mismo. s4-3

Piano.—Se vende un buen piano vertical de siete octavas, dándose razón en la casa número 10 calle Muñoz Capilla. s4-3

Taller de Maceteros y Jardineras.—Osario 28, Córdoba.—Se hacen maceteros de canastilla tejida con colgaderos de todas clases. Gran tes y argollas de todas clases, surtido de nuevos y variados dibujos, en maceteros de 1, 3, 4, 5, 7, 9 y 13 macetas. Centros para salas de recibimiento. Centros para salas de Gran Veladores rústicos y Rinconeras. Gran surtido en toda clase de caprichos novedad. Se barnizan toda clase de muebles imitando cuantos colores se apetecieran, se echan asientos de rejilla y gran surtido en macetas barnizadas. s4-3

Desde San Juan se arrienda el piso principal de la casa número 4 calle de Fernando Colón, con todas las dependencias necesarias. En la misma darán razón. s4-7

Arriéndase desde San Juan la casa Areñillas núm. 26. Darán razón los señores de San Pablo núm. 2. También se vende un cobertizo de zinc en buen estado. s4-3

Pérdida.—El día 20 del actual se extraviaron dos cerdos de la posesión de "Trecepiés,, de este término, con las siguientes señas: oreja izquierda rasgada y la derecha despuntada, pelo rubio y un año de edad. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la posesión referida, en donde será gratificada. s4-4

Se vende un piano vertical en muy buen estado. Madera alta, 14. 6 4

Una señorita francesa, con título de maestra, desea dar lecciones de francés y español, á domicilio, ó en su casa, á señoras, señoritas y niños hasta los diez años. Darán razón en la redacción de El Adalid, Osio 6. s4-4

Se venden un centro de mesa de caoba con tablero de piedra, un reloj de mesa y una máquina giratoria, de brazo, en buen uso. Darán razón, plazuela de la Almagra núm. 1. s4-4

Arriéndanse desde San Juan las casas núms. 4 y 6 calle del Olmillo, puerta de Gallegos, y la núm. 123 de la de San Fernando. Pueden verse de once de la mañana á cinco de la tarde. s4-4

Se vende un magnífico piano horizontal de "Kehevein,, que se puede desarmar fácilmente para conducirlo fuera de esta capital. En la calle Cardenal Toledo número 3 duplicado, informarán. s4-4

Se venden monturas de varias clases, espuelas, arreos de caza y armas blancas. Para verse y tratar, calle de Santa Victoria número 4. s4-3

En la plaza de San Pedro número 10 se hace almoneda de varios muebles, entre ellos una cama de colgadura para matrimonio. s4-3

Arriéndase desde San Juan próximo la casa número 48 calle de Linares. En la misma darán razón. s4-3

Pérdida.—La noche del domingo 18 se extraviaron nueve pedazos de Holanda bordados, de varios tamaños, desde el sitio llamado las cinco calles á la Cruz del Rastro. La persona que los haya encontrado y tenga á bien entregarlos á su dueño, calle Villalozas número 4, será gratificada, á mas de agradecerlo. s4-3

Arriéndanse las rastrojeras de 670 fanegas de tierra del cortijo llamado Don Esteban, término de Castro del Rio. Para tratar de su precio y condiciones, con don Antonio Reina, en Aguilar de la Frontera, calle Arrabal número 11. s4-3

Se venden desde el día hasta San Miguel los pastos y rastrojera del cortijo de la Reina,